

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2015.**

En Ólvega, a 14 de mayo de 2015, siendo las 10,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y Dª Gema Alonso Melendo.

Excusó su asistencia Dª Ana Francisca Borobia Romanos.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 22 de abril de 2015, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD.**.- Este punto quedó retirado para su estudio en la próxima sesión.

**3º.- CANCELACIÓN DE GARANTÍAS.**.- Dada cuenta del expediente tramitado, la Junta acuerda por unanimidad autorizar la cancelación de las garantías constituidas en su día por parte de Aljama Vías y Obras, S.L., por razón de las siguientes obras:

- Reforma Polideportivo y Gimnasio.
- Instalaciones Casa de Cultura y Juventud.
- Instalaciones deportivas (Terminación).
- Casa de Cultura y Juventud. Fase II.

**4º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.**.- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Gerardo Rodrigo Cacho, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Numancia, nº 5. (Sustitución de puerta y elevación de muro).

- Comunidad de vecinos de la calle Trovadores de la Paz, nº 15, relativa a obras menores consistentes en la reparación de la cubierta.

- Dª Estrella Jiménez García, relativa a obras menores en la casa de la calle Los Mártires, nº 19. (Reparación de cubierta).

- Tintorerías Gargal, S.L., relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Nueva, nº 5. (Sustitución de ventanas).

**5º.- PRESTACIÓN SANITARIA.**.- Visto el justificante aportado por el empleado de este Ayuntamiento, D. Miguel Ángel Rubio Campos, la Junta acuerda por unanimidad conceder la cantidad de 72,60 €, como ayuda en concepto de prestación sanitaria.

**6º.- ADJUDICACIÓN OBRA REDES Y PAVIMENTACIONES.**.- Visto el expediente tramitado para la contratación de la obra denominada "Redes y Pavimentaciones", incluida en el Plan Diputación 2015 con el número 84, la Junta acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato a Construcciones Beltrán Moñux, S.A., por importe de 200.000,00 euros, I.V.A. incluido.

**7º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.**.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 8/2015 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 541.480,75 euros.

**8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 10,30 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.